

Dis
Esp.

En la M. H. y L. Cud. de Asturias en siete dias del mes
de Mayo año de mill setecientos y noventa y tres se fundaron a las
veinte y tres de dicho mes el Muni. de los Reales Conuejos
el Alcalde mayor de esta Cud. D. Martin Anraich de Arce, D. Alonso
Hernandez y Pedro Juan de Arce, D. Pedro Henriquez y el
Dgo. D. Nidero Mij. D. Juan Labier de Rivera D. Alonso Diez
de y D. Pedro Juan de Arce de J. D. Gaspar de Arce

República

que se halla reservada de que los sembrados
del Campo de su Jurisdic. seban perdiendo y la falta de
luz y que conviene ocurrir a la Mage. divina y me-
dio de la Intercesion de Maria Santissima el Do. el
Patrona y el logro de este Beneficio como de la tie-
rra y lo que conviene a la Salud Publica, acuerda que el
dia de Manana se haga de nuestra Señora en Procecion
y de volviendo a ella se le Cante un Trovadorio de
Micas las que se celebran y lo. Religiosos de las Comuni-
dades de S. Domingos y San y S. J. como en otra Oja
nueva de esta Calidad lo han espurado Mas que a una
era y lo. Cud. Comisario de guerra pasaran deca
a la cura de esta Parrochia y Perlad. de dho. Conuejos
y la asistencia adha. de diez y celebracion de Micas
y daran la sera y se neciese la Submision el depou-
dario del arbitrio de cosa y Casilla =

[Handwritten signatures and stamps]
Juan Anraich de Arce
D. Nidero Mij.
D. Juan Labier de Rivera
D. Alonso Diez de y
D. Pedro Juan de Arce de J. D. Gaspar de Arce

